

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2023**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Cerrado Progresión Rentaplús, es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de mediano y largo plazo, de riesgo alto y con un portafolio constituido mayoritariamente por inversiones en pagarés que incorporen derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad libranzas.

Igualmente, el fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con una calificación mínima de AA+ de acuerdo con los límites previstos en el reglamento.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentran en instrumentos de Renta Fija tradicionales, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toman a través de instrumentos tradicionales de renta fija.

Para conseguir este objetivo, el fondo tendrá como estrategia la conformación de un portafolio atomizado de flujos futuros de libranzas, que permitan obtener una rentabilidad adecuada con un riesgo controlado.

2. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el segundo semestre del año 2023 la economía colombiana evidenció el resultado de la política monetaria implementada por el banco de la república mostrando un comportamiento de la inflación con tendencia bajista, pasando del 13,12% al cierre del año 2022 al 9.28% al cierre del año 2023, así como una perspectiva en la finalización del ciclo de aumento de tasas mostrando una reducción en 25 puntos básicos en la tasa de intervención (IBR) quedando en un 13% al cierre del año.

No obstante, lo anterior, el gobierno presento retrasos en la implementación de las políticas anticíclicas debido a que al momento de su aplicación la economía ya había tenido un fuerte impacto en los indicadores de crecimiento que, para el tercer trimestre de 2023, en términos anualizados fuera del 0.2% y para el cierre del año, según el ministerio de hacienda, la economía creció al 1,2%. Este bajo crecimiento puede seguirse viendo afectado por la brusca caída de la inversión la cual se ubica en niveles inferiores al 18% del PIB, las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los factores que han impedido un mejor desempeño de este indicador.

Por otra parte, la tasa de cambio ha presentado un comportamiento mixto alcanzando niveles cercanos a los \$ 4.100 en junio, pero esta tendencia fue revertida para el cuarto trimestre del año llegando a niveles cercanos a \$3.800 a finales del mes de diciembre, estas fluctuaciones en el valor de la divisa tuvieron su efecto en el precio de los alimentos lo que no permitió que la inflación tuviera una reducción más acelerada afectada también por la medida del gobierno de equipar el precio local de la gasolina con el precio internacional.

Para el primer semestre del año 2024 se espera un comportamiento similar respecto al observado en el segundo semestre de 2023, se mantendrá un bajo crecimiento con una política monetaria restrictiva. Además, se vienen retos importantes para el país, como lo es el fenómeno del niño que podría generar una posible reducción de la oferta de alimentos y nuevas presiones inflacionarias y por otra parte una mejor ejecución de las políticas anticíclicas que permitan impulsar el crecimiento y la inversión.

El FIC Progresión Rentaplús presentó al cierre del segundo semestre de 2023 un valor total administrado de \$5.746.595 miles, presentando un decrecimiento del 32,86% frente al valor administrado al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$8.558.759.

Con relación al número de inversionistas, al 31 de diciembre de 2023 el fondo cerró con 71 suscriptores lo cual representa un decrecimiento del 1,39% frente al cierre de diciembre de 2022 cuando el fondo contaba con 72 inversionistas.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles muy bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

Para el primer semestre del año 2024, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el segundo semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados actuales, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores de libranza.

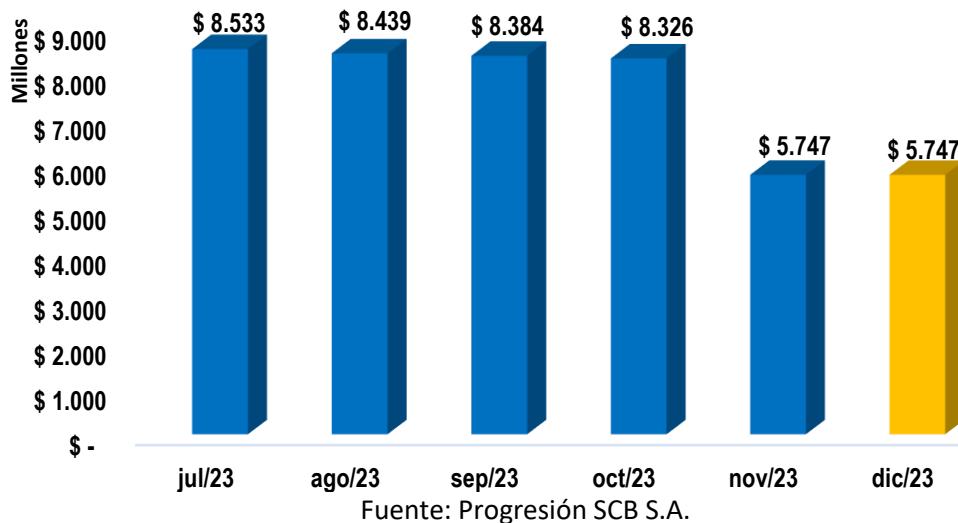
Adicionalmente la Sociedad Administradora continuará realizando un seguimiento permanente a las pagadurías (contrapartes) con el fin de monitorear el descuento efectivo de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a favor del FIC Rentaplús

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Progresión Rentaplús presentó al cierre del segundo semestre de 2023 un valor total administrado de \$5.746.595 miles, presentando un decrecimiento del 32,86% frente al valor administrado al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$8.558.759 miles, lo anterior como resultado de la desinversión extraordinaria realizada en el último trimestre del año, no sin antes en primer lugar pagar las comisiones y gastos a que se hace referencia en las cláusulas 1.4.1 y 1.4.2 del reglamento, recursos que fueron entregados a los inversionistas a prorrata de su participación.

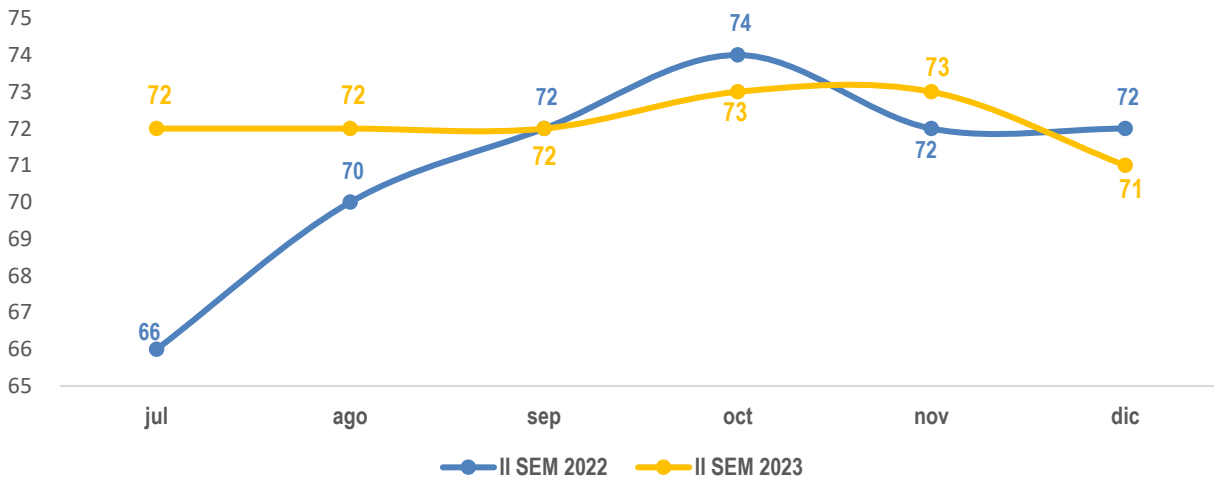
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 1 – Evolución valor de fondo



En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Rentaplús presentó al 31 de diciembre de 2023 un total de 71 suscriptores lo cual representa una disminución del 1,39% respecto al cierre de diciembre de 2022 cuando ascendían a 72.

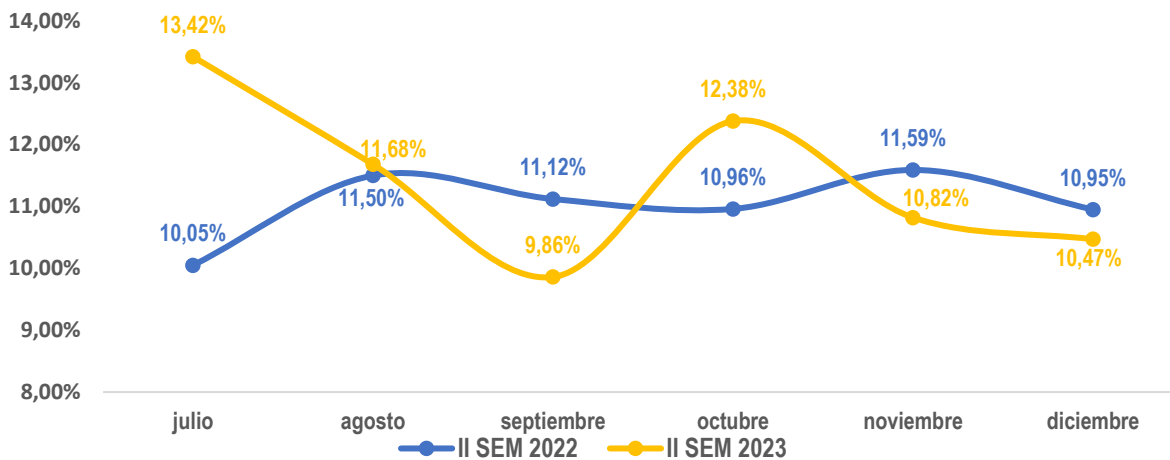
Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas



Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 31 de diciembre de 2023 una rentabilidad mensual del 10,47% E.A, semestral y anual del 11,46% E.A. Las rentabilidades mensuales, semestrales y anuales del fondo al cierre del segundo semestre del 2023 se ubicaron en 48 pbs por debajo, 43 y 168 pbs por encima, respectivamente, de las rentabilidades observadas al cierre del segundo semestre del 2022.

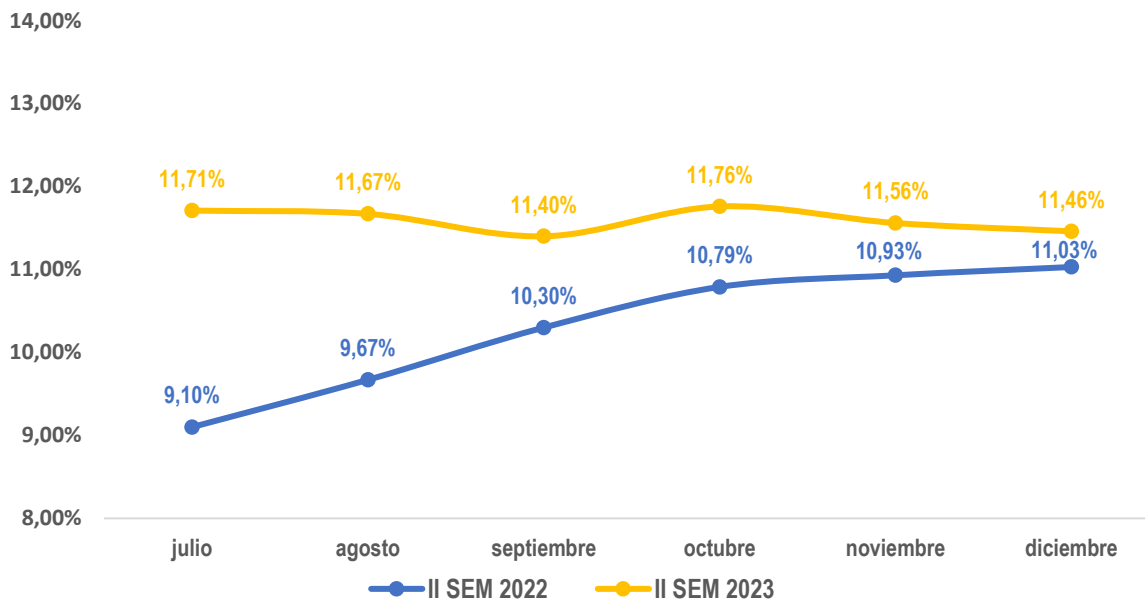
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

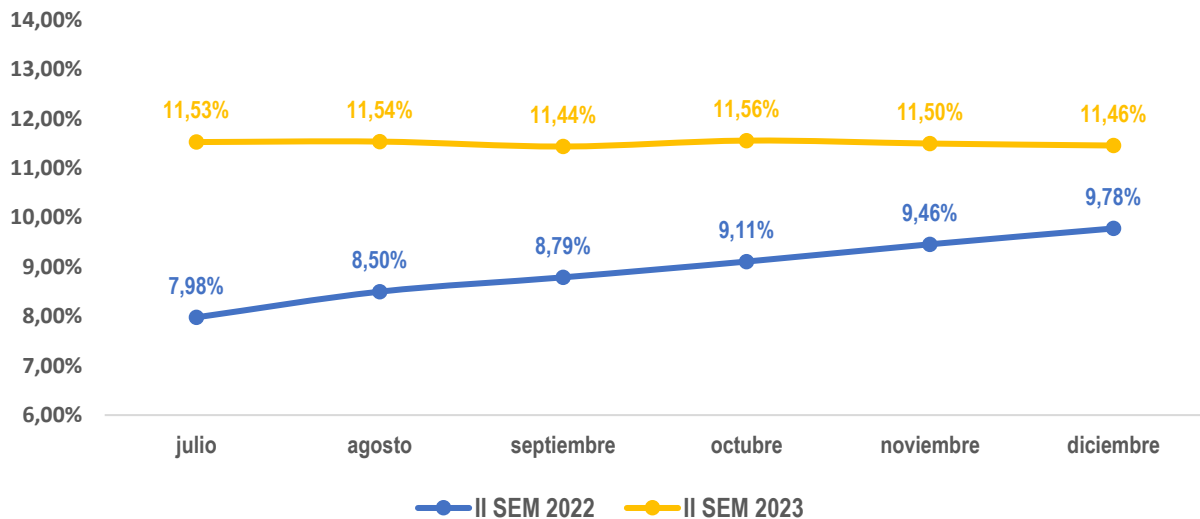
Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, al igual que el segundo semestre del año 2022, el portafolio no presentó volatilidades significativas durante el segundo semestre del 2023.

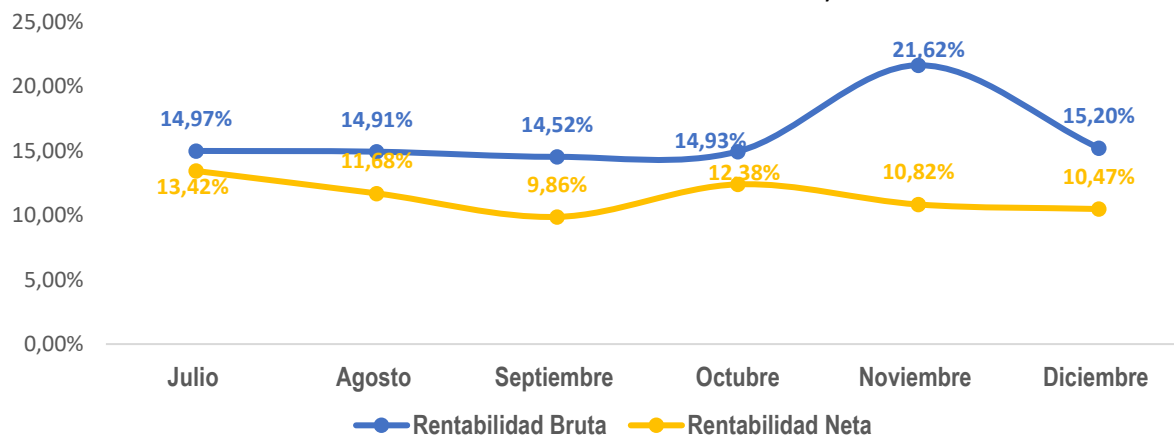
Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos tres años	Últimos dos años
II SEM 2022	0,14%	0,11%	0,11%	0,11%	0,15%	0,13%
II SEM 2023	0,49%	0,33%	0,31%	0,31%	0,24%	0,23%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de la rentabilidad, el FIC registró rentabilidades brutas y netas en promedio superiores al 13%.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



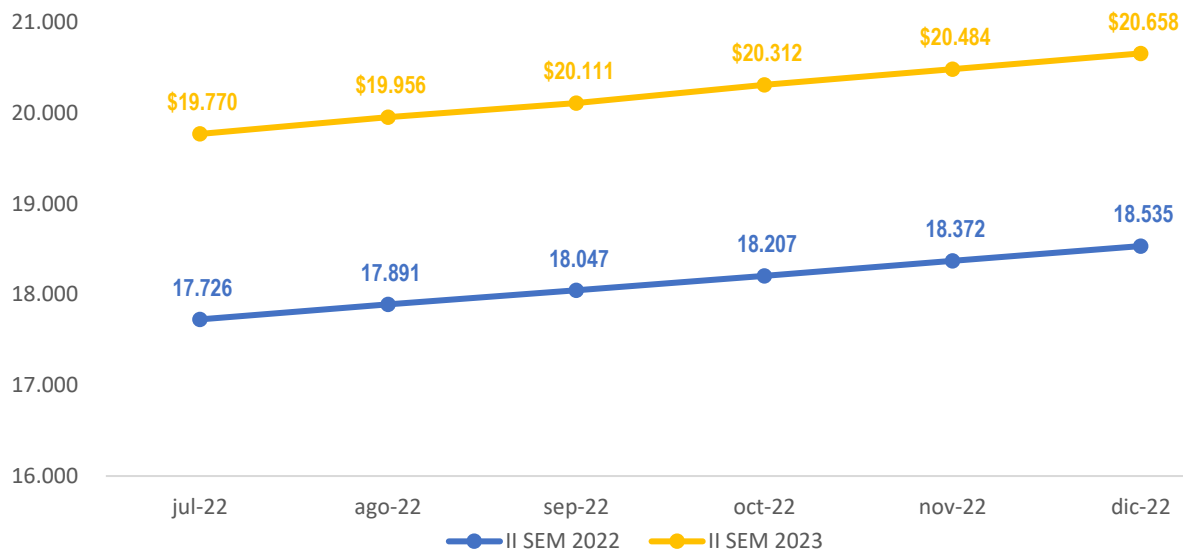
Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 31 de diciembre de 2023, la misma registró un valor de \$20.65 miles, la cual presentó un crecimiento del 11,46% frente al valor a diciembre de 2022 de \$18.53 miles, sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de sus gastos.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del fondo es alto; esto porque el activo principal que compone el portafolio de inversión (pagarés que incorporen derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad libranzas) no se encuentra inscrito en el RNVE, y por lo tanto se encuentra expuesto a riesgos crediticios, operacionales y de liquidez, más altos.

Un perfil de riesgo alto consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad, el FIC tiene un Comité de Inversión compuesto por tres (3) miembros externos que realizan el análisis de los originadores y de los riesgos crediticios y operativos derivados de la compra de este tipo de activos, con el fin de mitigar la probabilidad de pérdidas y mejorar la relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

cada uno de los activos del portafolio por originador, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en las tareas asignadas.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, SARLAFT, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo Rentaplús se enfoca en realizar inversiones a mediano y largo plazo, donde sus activos principales no presentan exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en títulos registrados en el RNVE, lo cual genera exposición en una muy baja proporción frente al nivel de activos y a los factores de riesgo de mercado por lo cual presenta un nivel de exposición moderado.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.2. del Reglamento.

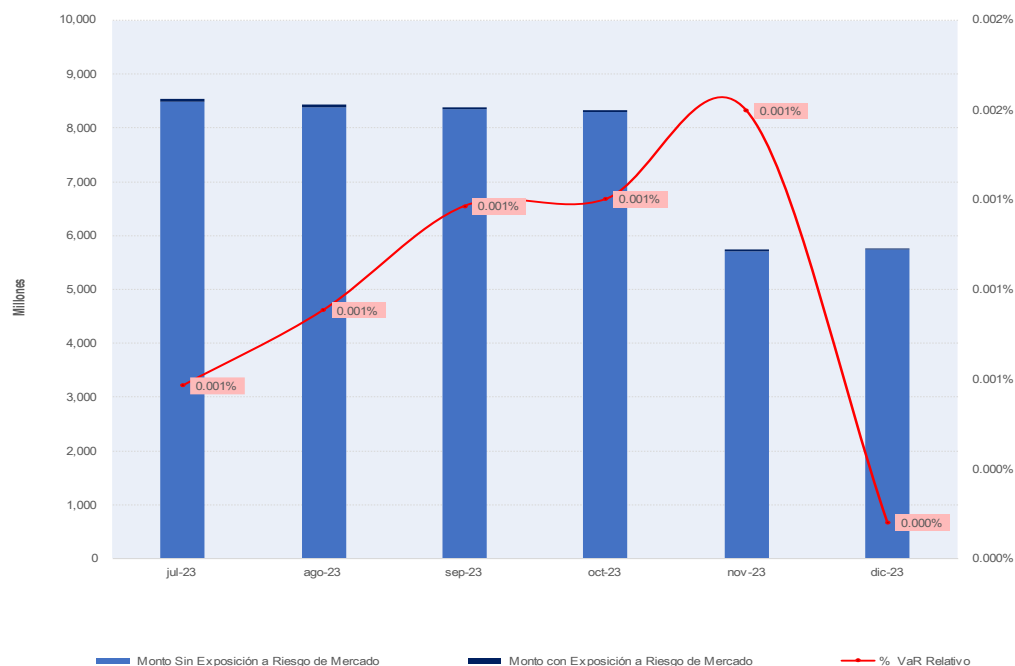
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constate de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Gráfica 8 – Evolución del VaR



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es alto.

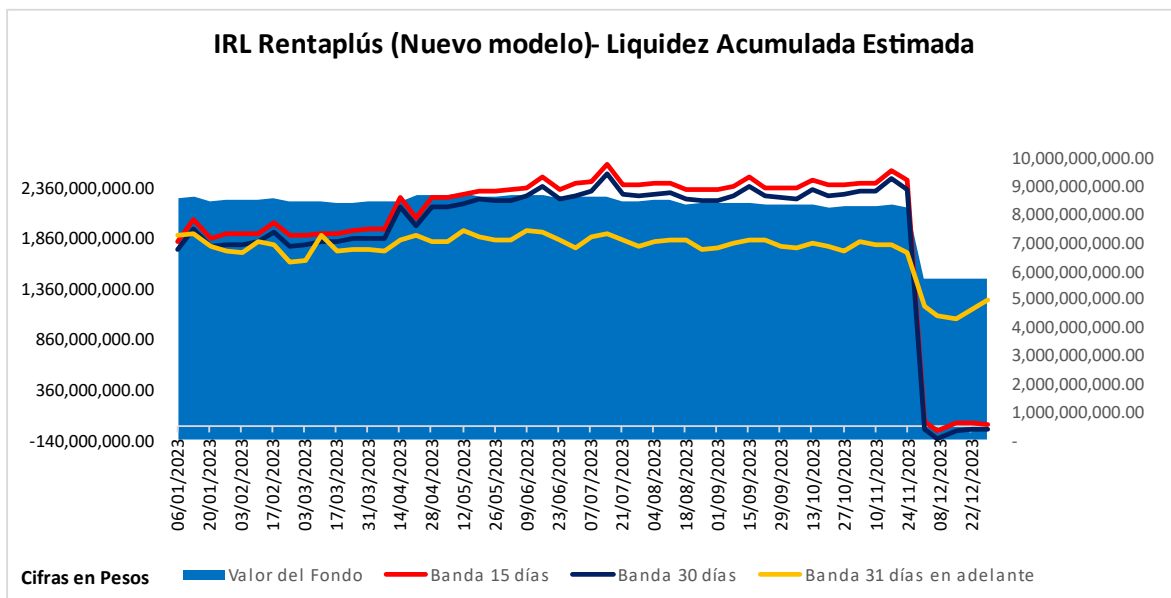
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su no objeción. Para el mes de diciembre se identificaron señales de alerta derivadas de la disminución como producto de la desinversión extraordinaria realizada 30 de noviembre por 2.519 millones. Dicha desinversión generó una disminución significativa del disponible, lo que a su vez afectó el cálculo prospectivo del IRL ocasionando que la banda de 1 a 15 días se generara un IRL negativo de 46,97 Millones al 07/12/2023 el cual fue subsanado el 15/12/2023.

En lo que respecta a la banda de 16 a 30 días, al cierre de diciembre se ubica en -22,56 Millones; sin embargo, una vez validada la información con la gerencia de fondos, se estableció que, debido a los recaudos realizados mensualmente, el fondo cuenta con la suficiente liquidez para cubrimiento de sus gastos.

Gráfica 9 – Evolución del VaR



Fuente: Progresión SCB S.A.

Así mismo, durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

En cuanto al cumplimiento de límites normativos e internos establecidos en el reglamento del FIC Rentaplús, durante el segundo semestre, se presentaron algunos sobrepasos en el límite de activos principales del fondo el cual acorde al reglamento este se debe ser mínimo del 70%, y el límite de depósitos de recursos líquidos ya que el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús podrá realizar

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

depósitos hasta el 30%; estos incumplimientos obedecen al pago mensual de flujos y prepagos que se recibieron de las libranzas.

Fondo	Límite Incumplido	Vir del Límite	Fecha del Incumplimiento	Fecha de Subsanación	Tipo Sobrepasso	Observaciones Gerente de fondos
FIC Rentaplús	Activos Principales del Fondo	70% (Mínimo)	17/07/2023 15/08/2023 15/09/2023	21/07/2023	Pasivo	El incumplimiento que se presentó en el FIC Rentaplús la semana pasada corresponde a los recursos que se reciben mensualmente por el pago de flujos y prepagos que se hayan recibido de las libranzas
	Máximo en depósitos de recursos líquidos	30% (Max)	17/10/2023 17/11/2023			

Conforme los lineamientos establecidos, esta situación fue informada, a la alta gerencia, Comité de Inversiones y Riesgos.

En cuanto a la gestión realizada frente a los sobrepassos observados, la Gerente de Fondos ha manifestado que los mismos son subsanados con la distribución de dichos recursos a los inversionistas, por lo cual al cierre del segundo semestre el incumplimiento de los límites anteriormente mencionados se encuentran subsanados en su totalidad.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es alto.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.2 del Reglamento; conforme las políticas definidas el Fondo realiza inversión en un número considerable de libranzas por lo cual el riesgo de crédito - contraparte total del conjunto de libranzas se encuentra atomizado.

Como parte de los mecanismos para gestionar este riesgo Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la adquisición del activo, en los cuales se establecen cupos de riesgo de crédito - contraparte mediante la evaluación de aspectos cualitativos como cuantitativos, que debe involucran entre otros aspectos sectoriales, estructura jurídica, análisis financiero, situación patrimonial, capacidad financiera y el análisis de la fuente de pago asociada al descuento del título, así como los colaterales en caso de contar con los mismos.

De igual forma la Progresión SCB, ha establecido procedimientos y mecanismos para el seguimiento al recaudo de los flujos de las inversiones y deterioro de activos que pueden llegar a presentar default de conformidad a la normativa vigente. En adición a lo anterior y con el fin de mitigar el riesgo en el

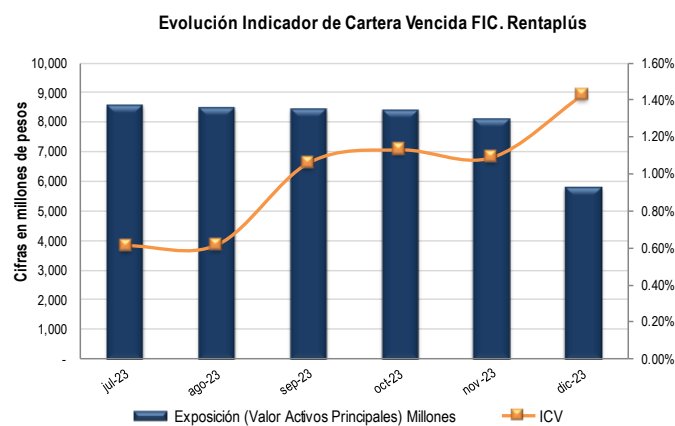
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los Pagarés Libranzas, sólo fue adquirido el valor del capital de los créditos.

Adicionalmente, para aquellas operaciones repo activas, simultáneas activas y compra y venta de títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de contraparte y emisor asociados a dichas operaciones.

Durante el primer semestre para el FIC Rentaplús el ICV (Índice de Cartera Vencida) al cierre del mes de diciembre se mantiene por debajo del límite establecido para este fondo (5%).

Gráfica 10 – Evolución del Indicador de Cartera Vencida



Fuente: Progresión SCB S.A.

De igual forma, a partir del mes de mayo se inició el reconocimiento del ajuste por valoración para los títulos de contenido económico (AVT) de conformidad con lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable emitida por la Super Intendencia Financiera de Colombia.

MES	AVT TOTAL
Julio	1,631.65
Agosto	1,552.17
Septiembre	7,322.44
Octubre	6,670.16
Noviembre	12,977.1
Diciembre	18,726.6

Cifras expresadas en Miles

Fuente: Progresión SCB S.A

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Alto.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de administración de Riesgo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2023, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC RENTAPLUS, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

Para el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo.

La Sociedad Administradora ha adoptado de forma integral el sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Financiero y el Capítulo IV, Parte I, Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020), al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el segundo semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT, de igual manera, se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos y los que actualizaron su información a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad; así mismo, se gestionaron adecuadamente las señales de alerta, la identificación de operaciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas acorde con lo establecido en las diferentes instrucciones normativas y los procedimientos documentados en la Entidad.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2023 se realizó la desinversión extraordinaria con el objetivo de cumplir con los límites de recursos líquidos establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte de 31 de diciembre de 2023, el 98,72% del portafolio se encuentra invertido en pagarés libranzas, el 1,20% se encuentra invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 0,08% en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos de renta fija. Por otro lado, al corte de 31 de diciembre de 2022, el 77,97% del portafolio se encontraba invertido en pagarés libranzas, el 20,86% se encontraba invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 1,18% en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos de renta fija.

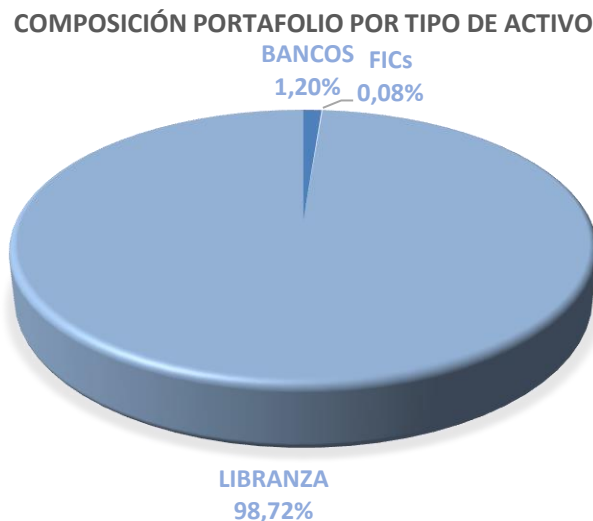
Gráfica 11 – Composición del portafolio II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 12 – Composición del portafolio II Sem 2023



Fuente: Progresión SCB S.A.

Portafolio de Inversiones

Tabla 2 – Portafolio FIC Rentaplús (Originadores y otros)

Principales inversiones del fondo		
	Activo/Originadores	%
1	Patrimonio Autónomo Avista	91,43%
2	Kedrit Plus SAS	7,60%
3	Credicorp Alta Liquidez	0,08%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 31 de diciembre de 2023 se encontraba en 1.354 días, dando cumplimiento con el límite establecido en el reglamento y siendo inferior al plazo promedio del segundo semestre de 2022 cuando se ubicó en 1.122 días.

Tabla 3 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo promedio con disponible		Plazo promedio sin disponible		Duración Años
	Días	Años	Días	Años	
II SEM 2022	1.122,56	3.076	1.439,38	3.94	3.94
II SEM 2023	1.354,37	3.711	1.370,82	3.76	3.76

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 4 – Inversiones por plazo

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Inversiones por plazos	Participación	
	II SEM 2023	II SEM 2022
1 a 180 días	9,63%	10,74%
181 a 365 días	9,06%	8,62%
1 a 3 años	28,78%	28,24%
3 a 5 años	20,75%	19,39%
Más de 5 años	31,77%	33,01%

Fuente: Progresión SCB S.A.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

Tabla 5 – Balance General

SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
Balance General (Expresado en Miles de pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	2023 a 2022
ACTIVOS					
DISPONIBLE					
Cuentas Corrientes y de Ahorro	\$ 69.777	1,20%	\$ 1.797.311	20,85%	-96,12%
Cuentas por Cobrar	\$ 193	0,00%	\$ 1.801	0,02%	-89,28%
Total activo corriente	\$ 69.970	1,21%	\$ 1.799.112	20,87%	-96,11%
INVERSIONES					
Titulos valores de Contenido Crediticio	\$ 5.724.766	98,79%	6.819.906	79,13%	-16,06%
Otros activos	\$ 6	0,00%	-	0,00%	100%
Total activo no corriente	\$ 5.724.772	98,79%	6.819.906	79,13%	-16,06%
TOTAL ACTIVOS	\$ 5.794.742	100,00%	8.619.018	100,00%	-32,77%
PASIVO	\$ 48.147	0,83%	60.260	0,70%	-20,10%
PATRIMONIO	\$ 5.746.595	99,17%	8.558.759	99,30%	-32,86%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 5.794.742	100,00%	8.619.018	100,00%	-32,77%

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 31 de diciembre de 2023 presentó un valor de \$5.794.742 miles, el cual registró una disminución de 32.77% frente al presentado al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$8.619.018 miles. Esta

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

caída en el valor del activo se debe a la desinversión extraordinaria realizada el 30 de noviembre en la cual se devolvió a los inversionistas el porcentaje de capital a prorrata de 2.519.943 miles.

El activo se encuentra concentrado en un 98.79% en las inversiones efectuadas en títulos valores de contenido crediticio (pagarés libranza) los cuales presentaron una disminución del 16.06% respecto al cierre del segundo semestre de 2022, seguido del 1,20% por los recursos disponibles en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias.

Por otra parte, el FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$48.147 miles, el cual presentó una disminución del 20.10% respecto al pasivo por \$60.260 miles, registrado al cierre del 31 de diciembre de 2022.

Para el cierre del segundo semestre del 2023 el fondo registró un patrimonio total por valor de \$5.746.595 miles, el cual presentó una disminución del 32,86% con respecto al cierre del segundo semestre de 2022, lo anterior es consecuencia de la desinversión extraordinaria realizada en el mes de noviembre.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva.
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
 3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva.
 4. Cuando sea el caso, los honorarios y gastos causados por la auditoría externa, los cuales tendrán que ser divulgados entre los inversionistas y el público en general.
 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva
 8. y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 9. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 10. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
 11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.
 12. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
14. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
15. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
16. Los gastos de la papelería asociada con la operación del Fondo.
17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan esta.

c. La comisión de administración del fondo se estable de la siguiente manera:

- Comisión previa y fija de 2.1% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 6 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (Expresado en Miles de pesos)	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	2023 a 2022
INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 1.135.982	100,00%	\$ 900.242	100,00%	26,19%
Rendimientos fondos de inversión	\$ 855.517	75,31%	\$ 804.157	89,33%	6,39%
Ingresos financieros	\$ 276.714	24,36%	\$ 96.086	10,67%	187,99%
Diversos	\$ 3.751	0,33%	\$ -	0,00%	100,00%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 233.215	100,00%	\$ 193.530	100,00%	20,51%
Servicios de administración e intermediación	\$ 16.699	7,16%	\$ 7.613	3,93%	119,37%
De sistematización	\$ 797	0,34%	\$ 741	0,38%	7,59%
Comisión de administración	\$ 172.467	73,95%	\$ 155.091	80,14%	11,20%
Honorarios	\$ 14.881	6,38%	\$ 18.277	9,44%	-18,58%
Impuestos y tasas	\$ 7.484	3,21%	\$ 6.032	3,12%	24,08%
Deterioro (Provisiones)	\$ 18.727	8,03%	\$ 3.115	1,61%	501,21%
Diversos	\$ 2.160	0,93%	\$ 2.663	1,38%	100,00%
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	\$ 902.767		\$ 706.712		27,74%

Fuente: Progresión SCB SA

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 se registraron ingresos por valor de \$1.135.982 miles, los cuales representan un crecimiento del 26,19% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$900.242 miles, los cuales representan, por valoración, el 75,31% de los ingresos del fondo.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 presentaron un valor de \$233.215 miles, los cuales fueron superiores en 20.51% a los registrados en el año 2022 por valor de \$193.530 miles, debido principalmente al incremento en el valor de la comisión de administración, al deterioro causado durante el periodo y al ajuste por valoración aplicado a las inversiones del fondo

Para el final del periodo, el fondo registró una utilidad del ejercicio por \$902.767 miles, el cual es superior, en 27.74%, a la utilidad registrada en el año de 2022 por valor de \$706.712 miles.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2023, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 7 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Vir fondo 31/12/2023	Inversión parte relacionada	Participación
Sociedad administradora	\$ 5.746.595	16.803	0,29%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.